

¿Quién es el que tiene control en El Nula?

Equipo Pastoral de El Nula*

Como agentes animadores de la Iglesia Católica de El Nula, solicitamos a las autoridades locales y nacionales: Presidencia de la República, Vicepresidencia, Ministerio de la Defensa, Ministerio del Interior y Justicia que elaboren e implementen un plan de acción que les permita retomar el control de la zona y garantizar el disfrute de los Derechos Humanos a los pobladores.

LA IGLESIA CATÓLICA PIDE PLAN DE ACCIÓN A LAS AUTORIDADES NACIONALES

El conflicto armado colombiano ha traspasado sus fronteras, violando nuestra soberanía nacional, convirtiendo la zona de El Nula y sus alrededores en espacios de confrontación de los grupos armados irregulares, sembrando el miedo, la angustia, la tristeza e impotencia en los pobladores que se sienten desamparados por parte del Estado venezolano porque no ven con claridad una política permanente de seguridad fronteriza que les garantice el disfrute pleno de sus derechos fundamentales.

El Nula y las comunidades aledañas están siendo controladas por grupos armados irregulares, dos extranacionales, las FARC y el ELN, y uno de origen nacional, FBL. Estos grupos armados irregulares operan ilícitamente en la zona controlando el disfrute pleno y efectivo de los Derechos de las comunidades, estableciendo normas y modos de funcionamiento; sustituyendo la ausencia del Estado venezolano. Los grupos armados irregulares ponen todo sus esfuerzos en controlar la zona e influir sobre los poderes locales del Alto Apure, manteniendo ante éstos relaciones de convivencia y adecuación mutua para sacar provecho y ganar espacio en el campo político.

Desde hace algunos meses los grupos armados irregulares colombianos con mayor presencia en El Nula y sus alrededores han incrementado su expansión, crecimiento y proliferación debido a la disputa existente entre ellos, declarándose la guerra abierta en la zona. Estos enfrentamientos han evidenciado las prácticas violentas de quienes operan ilícitamente en la franja fronteriza de la parroquia San Camilo y Urdaneta, utilizando como método terrorista el sicariato, el reclutamiento y desplazamiento forzoso, la imposición de normas de funcionamiento o movimiento en las comunidades.

En lo que va de año, producto de las muertes selectivas y enfrentamientos entre grupos armados, en El Nula y sus alrededores, se han produ-

cido más de cuarenta (40) muertos. La mayoría de los muertos han sido jóvenes entre 15 y 30 años de edad, quienes han participado en enfrentamientos o se les ha asesinado por estar comprometidos con alguno de los grupos armados irregulares que opera en la zona.

El reclutamiento forzoso de niños, niñas y adolescentes es otra de las prácticas ejecutadas por los grupos armados irregulares en la zona. A medida que la ofensiva de los mismos grupos avanza y las relaciones de los grupos armados irregulares con el Estado colombiano se torna más difícil, la guerrilla requiere de más combatientes y, en consecuencia, el reclutamiento de niños, niñas y adolescentes en la zona se hace necesario, ya que las bajas en los combates y las cifras de desertión permiten asegurar que los niños funcionen como una especie de protección para los combatiente más experimentados y los dirigentes.

Esta realidad ha hecho que muchas familias de El Nula y las comunidades aledañas tengan que sacar a sus hijos menores de 18 años y mayores de 10 por riesgo a ser reclutados por los grupos armados irregulares. En las escuelas de las comunidades ha disminuido la matrícula escolar por temor a que sus hijos permanezcan en la zona y sean reclutados forzosamente por alguno de los grupos que operan en la zona.

En algunos casos los grupos armados irregulares han intimidado a la población civil sometiéndola al control que ellos ejercen en las comunidades. Se observa en los pobladores un alto nivel de temor, fundado en veladas amenazas de los grupos armados irregulares que los obligan a funcionar bajo sus leyes a riesgo de perder la vida si no entran dentro del control establecido. Los pobladores de El Nula y zonas aledañas manifiestan que el sector está tomado por los grupos armados irregulares, evidenciándose en ellos la angustia de no poder disfrutar plenamente de sus derechos y la impotencia de no contar con el apoyo del Estado venezolano.

Finalmente, debido a la acción violenta entre los grupos armados irregulares, en el marco de la confrontación armada, se está viviendo en la franja fronteriza de El Nula el desplazamiento de la población. Los grupos armados irregulares han forzado a más de 100 personas, que conforman las 32 familias que habitan el Sector Santa Inés, ubicado a 45 kilómetros de El Nula, Vía los Bancos, a abandonar sus parcelas sin ofrecer ninguna razón al respecto. El día 11 de octubre fueron convocados a una reunión por uno de los grupos armados irregulares que operan en la zona. En esa reunión llevaron a uno de los miembros de la comunidad atado y lo pusieron en medio de los presentes. El grupo armado irregular dijo a la comunidad, “a este hombre lo vamos a matar y si Uds. no abandonan el lugar en 20

días, no nos responsabilizamos por lo que les pueda pasar”. El Señor que era miembro de las 32 familias habitantes del lugar fue asesinado en la vía pública como medida amedrentadora a los demás pobladores.

Este desplazamiento ha traído como consecuencia que los pobladores perdieran el trabajo de dos años, ya que la orden del grupo armado irregular fue sacar sólo las ropas y los artículos del hogar. Es decir, toda la siembra que habían realizado los agricultores en el transcurso de dos años de trabajo quedó atrás. Más triste aún, el abandono de la escuela donde estudiaban 25 niños de la comunidad.

Ante esta realidad que vivimos en la zona ¿Dónde están los órganos de seguridad del Estado? ¿Quién controla la zona? ¿Quién garantiza nuestra seguridad y el resguardo de nuestra integridad personal?

En la zona contamos con la presencia del Ejército, La Guardia Nacional, Policía Estatal, una Comisión de la DISIP destacada en el Fuerte Yaruro y visitas periódicas del DIM y CICPC, los cuales deben garantizar la seguridad a los pobladores y el disfrute de los derechos. Sin embargo, la realidad nos dice que no hay de parte de los órganos de seguridad del Estado y del Gobierno Nacional ningún tipo de respuesta eficaz que garantice la protección de la población en la zona fronteriza. Los llamados operativos de seguridad terminan siendo instrumentos represivos y vejatorios de la población, cometiéndose violaciones de los Derechos Humanos, mientras que los grupos armados siguen operando ilícitamente y controlan la zona sin que haya una acción inmediata y eficaz contra quienes han sembrado el terror.

Como agentes animadores de la Iglesia Católica de El Nula, solicitamos a las autoridades locales y nacionales: Presidencia de la República, Vicepresidencia, Ministerio de la Defensa, Ministerio del Interior y Justicia que elaboren e implementen un plan de acción que les permita retomar el control de la zona y garantizar el disfrute de los Derechos Humanos a los pobladores.

Firman por el Equipo Pastoral de El Nula:

• **Padre Acacio Belandria, s.j.**, Vicario Episcopal del Alto Apure y Párroco de San Camilo de Lelis

• **Jesús Rodríguez Villarroel, s.j.**, Coordinador de la Oficina del Servicio Jesuita a Refugiados – El Nula

• **Ingrid Bournat**, Coordinadora de la Defensoría de niños, niñas y adolescentes “Moseñor Romero”.

Publicado el 19/10/2006